

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA

CVE-2013-5297

Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones con motivo de actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria 2013.

Vista la Orden SAN 36/2012, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realizan actividades de interés sanitario en el ámbito de la Atención Sanitaria en Cantabria durante el ejercicio 2013 (Boletín Oficial de Cantabria número 6 de 10 de enero de 2013).

Vista el Acta de la reunión de fecha 20 de marzo 2013 y la propuesta provisional de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración de fecha 27 de marzo de 2013, la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria realiza la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero.- Conceder por un importe total de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve mil euros con cincuenta y dos céntimos (39.999,52€) que se imputarán a la aplicación presupuestaria 10.04.311N.481 de la Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2013, las subvenciones a las siguientes Asociaciones:

SUBVENCIONES 2013							
N° ORD.	CIF	ORGANISMO	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	G39606470	ASOCIACION DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA "ACCU"	XIX JORNADAS DE JOVENES DE ACCU ESPAÑA	56	6.200,00	3.700,00	2.124,08
2	G39417019	ASOCIACION LUPUS DE CANTABRIA (ALDEC)	CAMPAÑA DIVULGACION DEL LUPUS: DIA MUNDIAL DEL LUPUS, PUBLICACIONES Y XVI JORNADAS DE LUPUS	56	5.309,00	2.500,00	2.124,08
4	G39037445	ASOCIACION PARA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON ALCER- CANTABRIA	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION ANTE LA PROBLEMÁTICA RENAL	70	4.600,00	4.000,00	2.655,10
5	G39603055	ASOCIACION EN DEFENSA DE LA ATENCION DE LA ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA DE CANTABRIA (ADANER- CANTABRIA)	XV CAMPAMENTO TERAPÉUTICO DE VERANO PARA ENFERMOS DE T.C.A	81	12.500,00	6.000,00	3.072,33



6	G39603055	ASOCIACION EN DEFENSA DE LA ATENCION DE LA ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA DE CANTABRIA (ADANER- CANTABRIA)	TALLER PROMOCION AUTOCUIDADO Y AUTONOMÍA PERSONAL DE PACIENTES DE LARGA EVOLUCION T.C.A.	76	5.800,00	5.000,00	2.882,68
9	G39434352	ASOCIACION DE CELIACOS DE CANTABRIA (ACECAN)	JUEGO CON MAMA Y PAPA A ENCONTRAR EL GLUTEN	95	2.420,00	2.420,00	2.420,00
10	G39431077	ASOCIACION CANTABRA PARA LA REHABILITACION PSICOSOCIAL. ACARP	TALLERES PARA EL AUTOCUIDADO Y AUTONOMIA DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD MENTAL	78	2.304,62	2.304,62	2.304,62
11	G39370663	ASOCIACIÓN CANTABRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	YOGA COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA PARA LA AUTONOMIA EN ESCLEROSIS MULTIPLE	46	2.380,00	1.900,00	1.744,78
12	G39656459	ASOCIACION CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES RAMIRO BUSTAMANTE	VII JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE SALUD, CURSILLOS Y TALLERES RELACIONADOS	75	2.850,00	2.850,00	2.844,75
18	G39754288	ASOCIACION SINDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	I CONGRESO ESTATAL SÍNDROME NOONAN DE CANTABRIA	73	12.000,00	4.000,00	2.768,89
19	G39754288	ASOCIACION SINDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	AUTONOMIA Y AUTOCUIDADOS PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL SINDROME DE NOONAN Y SUS FAMILIARES	73	3.500,00	3.500,00	2.768,89
20	G39241831	ASOCIACION CANTABRA PRO SALUD MENTAL (ASCASAM)	XII SEMANA DE CINE Y SALUD MENTAL	80	9.510,98	5.750,00	3.034,40
21	13933357A	ASOCIACION CANTABRA DE PARKINSON	TALLERES FORMATIVOS PARA ENFERMOS Y CUIDADORES	78	5.000,00	3.000,00	2.958,54
23	G39557590	APTACAN	ESCUELA DE PADRES	41	5.350,00	2.000,00	1.555,13
24	G39557590	APTACAN	TERAPIA ASISTIDA CON LEONES MARINOS E INTEGRACION SOCIOLABORAL EN EL ENTORNO PARA AFECTADOS DE TEA Y TGD	48	9.200,00	2.500,00	1.820,64
25	G39563853	ASOCIACION CANTABRA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES	ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES	38	3.500,00	2.500,00	1.441,34

CVE-2013-5297



29	G39417753	BUSCANDO VIVIR	IV PROYECTO CONDUCTAS SOCIALES, HABITOS, RIESGOS,: ALIMENTACION SANA, EJERCICIO FISICO, SEXUALIDAD, DESCANSO, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO, PROPUESTA PARA UNABUENA EDUCACION PARA LA SALUD, EN EL AÑO 2013	39	1.800,00	1.532,00	1.479,27
TOTAL SUBVENCIONES 2013			1103	94.224,60	55.456,62	39.999,52	

Y desestimar doce (12) de las solicitudes de subvención que a continuación se relacionan:

3. Centro de Asistencia de Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS).

Solicita el proyecto, programa terapéutico grupal de autoayuda "La Sala de los Espejos".

Incumple el objeto de la convocatoria, artículo 1. La subvención está dirigida a actividades para pacientes con enfermedades crónicas, la agresión sexual no es una enfermedad crónica.

7. Asociación Pontesano contra la Obesidad.

Solicita la actividad, "Abordaje de la obesidad infantil en la familia a través de las AMPAS".

Incumple el objeto de la convocatoria, artículo 1. La actividad propuesta se dirige a la población general no enferma, y es una actividad de prevención de salud, competencia de otra Dirección General.

8. CAMINANDO: Asociación de Daño Cerebral adquirido de Cantabria.

Solicita el proyecto, "programa de entretenimiento y mejora en funcionamiento psicocognitivo del daño cerebral adquirido".

Excluida por el artículo 4.2 b "Los gastos de mantenimiento, de personal y otros gastos de funcionamiento de los programas de entidades que ya estén atendidas en los conciertos o convenios celebrados entre las entidades solicitantes con la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria o sus organismos autónomos ".

13. ASDASON. Asociación de discapacitados del Asón.

Solicita la actividad, "tiempo de respiro familiar".

Incumple el objeto de la convocatoria, artículo 1 porque la actividad propuesta no va a capacitar a los familiares su capacidad de conocimiento frente a las necesidades del enfermo crónico. La actividad propuesta de respiro familiar es para el cuidado de los niños en una guardería, permitiendo un tiempo libre a los familiares; ésta no es una actividad sanitaria, es una actividad del ámbito social.

14.15.16. Federación de asociaciones de mayores de Cantabria.

Solicitan los siguientes programas:

- —"Prevención de la pérdida de autonomía en los procesos de demencia".
- —"Acción informativa y formativa riesgos automedicación en adultos mayores".
- -"Acción informativa y formativa acerca riesgos tabaco y consumo excesivo de alcohol adultos mayores".



Excluidos por el Artículo 3.1 "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas por esta Orden, las asociaciones sin ánimo de lucro que (...) "

La federación no es una asociación. La federación está constituida por entidades con personalidad jurídica que son las asociaciones. La federación no cumple la condición de ser beneficiario objeto de esta Orden.

17. Centro Gallego de Santander.

Solicita el proyecto, "El paciente frente a las enfermedades crónicas".

Excluido porque los fines de la asociación no se ajustan al objeto de la subvención, artículo 1.1.

En los Estatutos que rigen la sociedad del "Centro Gallego de Santander. Casa de Galicia en Cantabria", en el artículo 5, sus fines se dirigen a gallegos y familiares residentes en Cantabria, así como a todas aquellas personas, sean o no de naturaleza gallega, pero que por razones familiares, culturales o laborales se sienten identificadas con el espíritu e intereses de esta Asociación (...) para fomentar y cultivar todo tipo de iniciativas (...) que traten de lograr un mejor conocimiento de Galicia en todos sus aspectos, geográficos, históricos, folklóricos, culturales, idiomáticos, artísticos, recreativos o sociales(...) para difundir e integrar la cultura gallega.

En ningún caso, los fines de la Asociación se dirigen a realizar actividades de interés sanitario, ni dirigidos a pacientes y/o familiares con enfermedades crónicas.

22. Asociación de padres afectados del síndrome de espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo de Cantabria. APTACAN.

Solicita el proyecto, "Difusión y conocimiento de los trastornos generalizados del desarrollo".

Excluida por el artículo 1. Objeto. La actividad propuesta se dirige a la formación de profesionales. La actividad no está orientada a pacientes, ni a familiares, ni a cuidadores para capacitarlos para aumentar el autocuidado y la autonomía del paciente frente a las necesidades de las enfermedades crónicas.

La reestructuración de la página web, no es subvencionable por ser material inventariable.

26. Asociación de padres afectados del síndrome de espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo de Cantabria. APTACAN.

Solicita el proyecto "Aprendiendo psicomotricidad".

Excluido por el artículo 4.2.a). La actividad corresponde al ámbito escolar. La competencia fundamental le corresponde a otro departamento de la Administración Autonómica.

27. Fundación para la promoción de centros y actividades sociales del ayuntamiento de Santander.

Solicita el proyecto, "Promoción del autocuidado en enfermos en riesgo de exclusión social".

Excluido por el artículo.3.1. "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas por esta Orden, las asociaciones sin ánimo de lucro que cumplan (...)".

La fundación y la asociación son formas jurídicas distintas. Su constitución y funcionamiento es distinto.

28. Fundación Obra San Martín.

Solicita el proyecto, "iAvanzado! Programa de actividades formativas de interés sanitario" Excluido por el artículo.3.1. "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas por

Excluido por el artículo.3.1. "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas por esta Orden, las asociaciones sin ánimo de lucro que cumplan (...)".

La fundación y la asociación son formas jurídicas distintas. Su constitución y funcionamiento es distinto.





Contra la presente propuesta de resolución provisional, los interesados disponen de un plazo de diez días desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria para presentar alegaciones, y para que en el caso de que el importe de la subvención recogido en la propuesta provisional suponga disminución respecto a la subvención solicitada por la asociación, ésta puede reformular el proyecto y el presupuesto con el fin de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgada.

Santander, 2 de abril de 2013. El director general de Ordenación y Atención Sanitaria, Carlos León Rodríguez.

2013/5297

CVE-2013-5297